



República de Colombia
Corte Suprema de Justicia
Sala de Casación Laboral

OMAR ÁNGEL MEJÍA AMADOR
Magistrado ponente

Radicación n.º 89599
Acta 28

Bogotá, D.C., veintiocho (28) de julio de dos mil veinte (2021).

ANA LUCÍA DÍAZ MATTA Y OTRO vs.
ADMINISTRADORA COLOMBIANA DE PENSIONES
(COLPENSIONES).

Mediante informe secretarial, de fecha del 24 de junio de la anualidad, se anuncia la recepción de la documentación solicitada al Tribunal Superior de Distrito Judicial de Bogotá y del Juzgado 27 Laboral del Circuito de Bogotá a través de auto de 2 de junio de 2021.

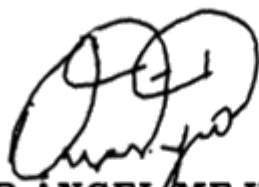
En observancia de la misma, advierte la Sala que vía e-mail, el Juzgado 27 Laboral de Circuito de Bogotá, comunica la imposibilidad de remitir la audiencia solicitada, toda vez que informan que *«lamentablemente por un daño en sistema de audiencias del Juzgado se borraron todos los archivos de las diligencias anteriores al 28 de agosto de 2019, por tal motivo no es posible remitir el audio requerido dentro del proceso 2015-348 como quiera que la audiencia fue realizada el día 31 de enero de 2019»*.

Por lo tanto, el registro incompleto de dicha diligencia es una irregularidad que no le corresponde subsanar a esta Sala, ya que tuvo ocurrencia durante el trámite de la primera

instancia. Luego, será dicha autoridad judicial quien deba proceder a adelantar los correctivos oportunos, a fin de reconstruir el expediente.

En consecuencia, se ordena que, por Secretaría, se devuelva el expediente al tribunal de origen para lo pertinente; una vez se efectúe el reintegro del mismo, se continuará con el trámite del presente recurso.

Notifíquese y cúmplase.

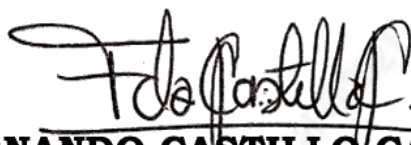


OMAR ANGEL MEJÍA AMADOR

Presidente de la Sala



GERARDO BOTERO ZULUAGA



FERNANDO CASTILLO CADENA




CLARA CECILIA DUEÑAS QUEVEDO

28/07/2021



LUIS BENEDICTO HERRERA DÍAZ



IVÁN MAURICIO LENIS GÓMEZ



JORGE LUIS QUIROZ ALEMAN

CÓDIGO ÚNICO DEL PROCESO	110013105027201500348-01
RADICADO INTERNO:	89599
RECURRENTE:	MARIA FERNANDA MEDINA FORERO, ANA LUCIA DIAZ MATTA, ALBA LUZ FORERO VALDERRAMA
OPOSITOR:	MARIA FERNANDA MEDINA FORERO, ANA LUCIA DIAZ MATTA, ALBA LUZ FORERO VALDERRAMA, ADMINISTRADORA COLOMBIANA DE PENSIONES COLPENSIONES
MAGISTRADO PONENTE:	Dr. OMAR ANGEL MEJIA AMADOR



Secretaría Sala de Casación Laboral
Corte Suprema de Justicia
CONSTANCIA DE NOTIFICACIÓN

En la fecha 02 de agosto de 2021, Se notifica por anotación en estado n.º 124 la providencia proferida el 28 de julio de 2021.

SECRETARIA _____



Secretaría Sala de Casación Laboral
Corte Suprema de Justicia
CONSTANCIA DE EJECUTORIA

En la fecha 05 de agosto de 2021 y hora 5:00 p.m., queda ejecutoriada la providencia proferida el 28 de julio de 2021.

SECRETARIA _____